



CORPORACIÓN FERNÁNDEZ

PARRILLADA FERNÁNDEZ S. A.

Guayaquil, a 24 de Noviembre del 2010

Señor
EUGENIO DE JESÚS FERNÁNDEZ ZAMBRANO
Ciudad.-

Señor Fernández:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la **compañía PARRILLADA FERNÁNDEZ S. A.**, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegirlo a Usted, **PRESIDENTE** de la Sociedad, para un periodo de **CINCO AÑOS** y con las facultades establecidas en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social, entre las que figuran **ejercer en forma individual la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.**

El Estatuto Social vigente consta en la Escritura Pública de Constitución que autorizó el Notario XXX del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart V., encargado de la Notaría XXV del cantón Guayaquil, el 3 de Abril del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de Mayo del 2001.

Usted fue designado para este mismo cargo según nombramiento otorgado el 17 de Noviembre del 2005 e inscrito en el Registro Mercantil el 30 de Noviembre del 2005.

Atentamente,

f) *Rossana Cellibert*
ROSSANNA CELLIBERT FIGUEROA
Secretaria Ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía PARRILLADA FERNÁNDEZ S. A., para el cual he sido reelegido.-
Guayaquil, a 24 de Noviembre del 2010.

f)
EUGENIO DE JESÚS FERNANDEZ ZAMBRANO
C. C. # 0913433009 - ECUATORIANO
Domicilio: HILTON COLÓN, Torre B, Suite # 4

Cdra. Carzota Mz. 149 Solar 9
PBX. (593-4) 2240186
discarna@corpfernandez.com
www.corpfernandez.com





NUMERO DE REPERTORIO: 59.713
FECHA DE REPERTORIO: 25/Nov/2010
HORA DE REPERTORIO: 15:01

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil diez,
quedó inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía
PARRILLADA FERNANDEZ S.A., a favor de EUGENIO DE JESUS
FERNANDEZ ZAMBRANO, a foja 125.921, Registro Mercantil
número 22.493.

ORDEN: 59713



S

REVISADO POR:



REGISTRO
MERCANTIL
AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con lo que dispone el Numeral 5 del Art. 18 de la
Ley Notarial vigente, Doy fe, que la copia precedente que consta de:

seis fojas es igual al original que se me exhibe. Doy fe.

Guayaquil, 18 ENE 2011 de.



Dra. Sara Calderón Regatto
NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA - GUAYAQUIL